

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE
CUENTAS ANUALES**

**F. BRITO AUDITORES, S.L.
SOCIEDAD DE AUDITORÍA
R.O.A.C. S-2287**

**FUNDACIÓN PARA LA AYUDA A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
EN LAS NECESIDADES ESPECIALES DE DESARROLLO
FUNDANEED**

EJERCICIO 2022

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2023**

A la FUNDACIÓN PARA LA AYUDA A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LAS
NECESIDADES ESPECIALES DE DESARROLLO (FUNDANEED)

Opinión sin salvedades.

Hemos auditado las cuentas anuales de la entidad FUNDACIÓN PARA LA AYUDA A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LAS NECESIDADES ESPECIALES DE DESARROLLO - FUNDANEED, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad FUNDACIÓN PARA LA AYUDA A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LAS NECESIDADES ESPECIALES DE DESARROLLO (FUNDANEED) a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 02 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión sin salvedades.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

No se han detectado riesgos considerados significativos de la existencia de incorrecciones materiales, incluidas las debidas a fraude

Otra información: Informe de gestión.

La entidad no está obligada a emitir Informe de gestión.



Párrafo sobre otras cuestiones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido objeto de auditoría por nosotros y emitimos un informe sin salvedades.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales.

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el apartado que sigue es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Felipe Brito Carnicero

Auditor de Cuentas – ROAC 16.461

Salamanca, a veintiocho de junio de dos mil veinticuatro.



FUNDACIÓN PARA LA AYUDA A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
EN LAS NECESIDADES ESPECIALES DEL DESARROLLO



Socio núm. 1953

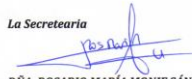


Núm. registral 37078

El Patronato de FUNDANEED presenta las Cuenta Anuales de la **FUNDACIÓN FUNDANEED** del ejercicio 2023, en tiempo y forma, en cumplimiento de:

- 1º- Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León.
- 2º- Decreto 63/2005, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Castilla y León.
- 3º- R.D. 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.
- 4º- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- 5º- R.D. 602/2016, de 2 de diciembre, que modifica el Plan General de Contabilidad de las Normas de Adaptación de este a las ESFL aprobadas por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.

En Salamanca, a 10 de julio de 2024.

FIRMAS	Vº Bº de la Presidenta.  DÑA. Mª PILAR SAMANIEGO DE TIEDRA. CIF: G37506284 C/ Almansa 9, 37003 Salamanca Pta. Mª Pilar Samaniego de Tiedra	La Secretaría  DÑA. ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ
	FUNDACIÓN FUNDANEED C.I.F.: G-37506284 C/ Almansa, 9 - 37003 SALAMANCA ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ - Secretaria -	





FUNDACIÓN PARA LA AYUDA A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
EN LAS NECESIDADES ESPECIALES DEL DESARROLLO



Socio núm. 1953



Núm. registral 37078

CERTIFICACIÓN del Acta 45º del Libro de Actas del Patronato aprobando Cuentas Anuales EJERCICIO 2023



CERTIFICACIÓN DE ACTA CUADRAGÉSIMO QUINTA DEL LIBRO DE ACTAS DE FUNDACIÓN FUNDANEED

DÑA. ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ en su condición de Secretaria del Patronato de la **FUNDACIÓN PARA LA AYUDA A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LAS NECESIDADES ESPECIALES DEL DESARROLLO**, cargo vigente a fecha de 30 de junio de 2024, inscrita en Registro de Fundaciones de Castilla y León con el nº CL-37-0084, con C.I.F.: G37506284, y miembros socios de la Asociación Española de Fundaciones, número 1953, **CERTIFICA:**

Que en el libro de actas de la citada Fundación, consta el ACTA CUADRAGÉSIMA PRIMERA, correspondiente a la sesión celebrada el día 30 de junio de 2024, a las 18 horas, con asistencia de los siguientes patronos que ostenta los siguientes cargos vigentes:

Dña. M^ª del Pilar Samaniego de Tiedra, presidenta.

D. José Francisco de Andrés y Martínez, secretario adjunto.

Dña. Rosario María Monje Sánchez, secretaria.

Dña. Ángela de Andrés Martínez, vocal primera.

D. Manuel María Rodríguez Becerra, vicepresidente.

Dña. Vega Villar Gutiérrez de Ceballos, vocal segunda.

- Que en la referida acta se recoge la aprobación por unanimidad de las cuentas anuales del ejercicio 2022. Que en dicha reunión se adoptó, con el voto a favor de todos los patronos, el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2023, cerrado el día 31/12/2023, según consta en el acta.

- Que igualmente se acordó destinar en el ejercicio a los fines fundaciones el 100 % de las rentas e ingresos de la fundación.

- Que la Fundación formula las cuentas en el modelo abreviado y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría externa.

- Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento y compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria.

Y para que conste, para todos los efectos, ante el Protectorado y el Registro de Fundaciones de Castilla y León, expide la presente certificación en Salamanca a 30 de junio de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León.

V^º B^º de la Presidenta.



DÑA. M^ª DEL PILAR SAMANIEGO DE TIEDRA.
CIF: G37506284
C/ Almansa 9, 37003 Salamanca
Pta. M^ª Pilar Samaniego de Tiedra

La Secretaria



DÑA. ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ

FUNDACIÓN FUNDANEED
C.I.F.: G-37506284
C/ Almansa, 9 - 37003 SALAMANCA
ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ
- Secretaria -



FUNDACIÓN PARA LA AYUDA A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
EN LAS NECESIDADES ESPECIALES DEL DESARROLLO



Socio núm. 1953



Núm. registral 37078

CUENTA DE RESULTADOS

EJERCICIO 2023



Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Filtro : Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023. Ejercicio Anterior : Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022


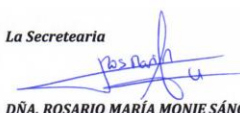
	Notas	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022
A)	Excedente del ejercicio	0,00	0,00
1.	Ingresos de la actividad propia	331.944,70	127.738,56
a)	Cuotas de asociados y afiliados	23.800,00	13.764,00
7200	Cuotas de asociados y afiliados	23.800,00	13.764,00
b)	Aportaciones de usuarios	94.305,50	50.715,00
7210	Cuotas de usuarios	94.305,50	50.715,00
c)	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
d)	Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	213.839,20	63.259,56
7400	Subvenciones, donaciones y legados a la explotació	5.927,39	0,00
7401	Subvenciones, donaciones y legados a la explotació	207.911,81	43.260,00
7470	Otras subvenciones, donaciones y legados transferi	0,00	19.999,56
e)	Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
2.	Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00
3.	Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a)	Ayudas monetarias	0,00	0,00
b)	Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c)	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
d)	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
4.	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
5.	Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
6.	Aprovisionamientos	-146,11	0,00
6000	Compras de mercaderías	-146,11	0,00
7.	Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
8.	Gastos de personal	-136.234,86	-38.563,19
6400	Sueldos y salarios	-94.391,78	-32.318,17
6420	Seguridad Social a cargo de la empresa	-25.301,02	-6.245,02
6490	Otros gastos sociales	-16.542,06	0,00
9.	Otros gastos de la actividad	-162.046,32	-65.506,08
6220	Reparaciones y conservación	-4.093,90	-313,82
6230	Servicios de profesionales independientes	-83.906,16	-47.970,67
6240	Transportes	-62,63	-1.321,60
6250	Primas de seguros	-2.023,87	-1.413,01
6270	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-52.187,41	-10.158,43
6280	Suministros	-16.934,95	-3.018,49
6290	Otros servicios	-2.837,40	-951,76
6310	Otros tributos	0,00	-358,30
10.	Amortización del inmovilizado	-20.550,22	-20.550,22
6800	Amortización del inmovilizado intangible	-19.999,56	-19.999,56
6810	Amortización del inmovilizado material	-550,66	-550,66
11.	Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	0,00	0,00
12.	Excesos de provisiones	0,00	0,00
13.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
14.	Otros resultados	0,00	-142,97
6780	Gastos excepcionales	0,00	-142,97
A.1)	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	12.967,19	2.976,10
	(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		
15.	Ingresos financieros	0,00	0,00
16.	Gastos financieros	0,00	0,00
17.	Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
18.	Diferencias de cambio	0,00	0,00
19.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00



Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Filtro : Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023. Ejercicio Anterior : Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022

	Notas	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022
A.2)	EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)	0,00	0,00
A.3)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	12.967,19	2.976,10
20.	Impuestos sobre beneficios	-1.296,72	-744,03
6301	Impuesto diferido	-1.296,72	-744,03
A.4)	Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)	11.670,47	2.232,07
B)	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0,00
1.	Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2.	Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3.	Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4.	Efecto impositivo	0,00	0,00
B.1)	Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	0,00	0,00
C)	Reclasificaciones al excedente del ejercicio	0,00	0,00
1.	Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2.	Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3.	Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4.	Efecto impositivo	0,00	0,00
C.1)	Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	0,00	0,00
D)	Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)	0,00	0,00
E)	Ajustes por cambio de criterio	0,00	0,00
F)	Ajustes por errores	0,00	0,00
G)	Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00
H)	Otras variaciones	0,00	0,00
I)	RESULTADO TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	11.670,47	2.232,07

<p>FIRMAS</p> <p>Vº Bº de la Presidenta.</p>  <p>DÑA: Mª PILAR SAMANIEGO DE TIEDRA. CIF: G37506284 C/ Almansa 9, 37003 Salamanca Pta. Mª Pilar Samaniego de Tiedra</p>	<p>La Secretaria</p>  <p>DÑA. ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>FUNDACIÓN FUNDANEED C.I.F.: G-37506284 C/ Almansa, 9 - 37003 SALAMANCA ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ - Secretaria -</p> </div>
--	--





FUNDACIÓN PARA LA AYUDA A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
EN LAS NECESIDADES ESPECIALES DEL DESARROLLO



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
FUNDACIONES

Socio núm. 1953



Núm. registral 37078

BALANCE DE SITUACIÓN


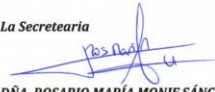
EJERCICIO 2023



Balance

Filtro : Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023. Ejercicio Anterior : Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022

ACTIVO		Notas	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		436.469,84	458.316,78
I.	Inmovilizado intangible		437.182,96	457.182,52
2070	Derechos sobre activos cedidos en uso		600.587,38	600.587,38
2807	Amortización acumulada de derechos sobre activos c		-163.404,42	-143.404,86
II.	Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III.	Inmovilizado material		1.630,14	2.180,80
2170	Equipos para procesos de información		3.000,00	3.000,00
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de		-1.369,86	-819,20
IV.	Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V.	Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI.	Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII.	Activos por Impuesto diferido		-2.343,26	-1.046,54
4740	Activos por diferencias temporarias deducibles		-623,11	0,00
4745	Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio		-1.720,15	-1.046,54
B)	ACTIVO CORRIENTE		50.861,32	25.543,31
I.	Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II.	Existencias		0,00	0,00
III.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
IV.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		47.774,11	22.200,76
4300	Clientes (euros)		2.477,00	-1.108,00
4709	Hacienda Pública, deudora por devolución de impues		14.312,14	14.312,14
4720	Hacienda Pública, IVA soportado		31.149,24	9.067,58
4730	Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta		-164,27	-70,96
V.	Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VI.	Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VII.	Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.087,21	3.342,55
5720	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		3.087,21	3.342,55
TOTAL ACTIVO (A + B)			487.331,16	483.860,09

FIRMAS	<i>Vº Bº de la Presidenta.</i>	<i>La Secretaria</i>
		
DÑA. Mª PILAR SAMANIEGO DE TIEDRA.	DÑA. ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ	
CIF: G37506284		
C/ Almansa 9, 37003 Salamanca		
Pta. Mª Pilar Samaniego de Tiedra		
		FUNDACIÓN FUNDANEED C.I.F.: G-37506284 C/ Almansa, 9 - 37003 SALAMANCA ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ - Secretaria -


Balance

Filtro : Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023. Ejercicio Anterior : Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022
A)	PATRIMONIO NETO		421.712,12	410.041,65
A-1)	Fondos propios		-58.469,96	-70.140,43
I.	Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00	30.000,00
1.	Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00	30.000,00
1010	Fondo social		30.000,00	30.000,00
2.	(Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II.	Reservas		0,00	0,00
III.	Excedentes de ejercicios anteriores		-100.140,43	-102.372,50
1200	Remanente		115.094,53	68.293,95
1210	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-215.234,96	-170.666,45
IV.	Excedente del ejercicio		11.670,47	2.232,07
A-2)	Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		480.182,08	480.182,08
1320	Otras subvenciones		480.182,08	480.182,08
B)	PASIVO NO CORRIENTE		27.000,00	27.000,00
I.	Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II.	Deudas a largo plazo		27.000,00	27.000,00
1.	Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2.	Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3.	Otras deudas a largo plazo		27.000,00	27.000,00
1720	Deudas a largo plazo transformables en subvencione		27.000,00	27.000,00
III.	Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV.	Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V.	Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C)	PASIVO CORRIENTE		38.619,04	46.818,44
I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II.	Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III.	Deudas a corto plazo		6.635,34	6.635,34
1.	Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2.	Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3.	Otras deudas a corto plazo		6.635,34	6.635,34
5510	Cuenta corriente con socios y administradores		6.635,34	6.635,34
IV.	Deudas con entidades de grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V.	Beneficiarios - Acreedores		0,00	0,00
VI.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		31.983,70	40.183,10
1.	Proveedores		26.884,83	26.884,83
4000	Proveedores (euros)		26.884,83	26.884,83
2.	Otros acreedores		5.098,87	13.298,27
4100	Acreedores por prestaciones de servicios (euros)		-60,72	1.459,76
4650	Remuneraciones pendientes de pago		1.708,50	6.767,93
4750	Hacienda Pública, acreedora por IVA		35,35	35,35
4751	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practi		2.282,54	1.069,01
4760	Organismos de la Seguridad Social, acreedores		1.130,44	3.966,22
4770	Hacienda Pública, IVA repercutido		2,76	0,00
VII.	Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			487.331,16	483.860,09


FIRMAS

Vº Bº de la Presidenta.




DÑA. M^º PILAR SAMANIEGO DE TIEDRA.
C.I.F.: G37506284
C/ Almansa 9, 37003 Salamanca
Pta. M^º Pilar Samaniego de Tiedra

La Secretaria



DÑA. ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ



FUNDACIÓN FUNDANEED
C.I.F.: G-37506284
C/ Almansa, 9 - 37003 SALAMANCA
ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ
- Secretaria -





FUNDACIÓN PARA LA AYUDA A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
EN LAS NECESIDADES ESPECIALES DEL DESARROLLO



Socio núm. 1953



Núm. registral 37078

MEMORIA

EJERCICIO 2023



MEMORIA ABREVIADA
EJERCICIO 2023



MEMORIA ABREVIADA




EJERCICIO: 2023

Fecha cierre: 31/12/2023

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA LA AYUDA A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LAS NECESIDADES ESPECIALES DEL DESARROLLO (FUNDANEED)

Nº DE REGISTRO: CL-37-00845, REGISTRO DE FUNDACIONES DE CASTILLA Y LEÓN

C.I.F.: G37506284

FIRMAS	Vº Bº de la Presidenta.  DÑA. Mª DE PILAR SAMANIEGO DE TIEDRA. CIF: G37506284 C/ Almansa 9, 37003 Salamanca Pta. Mª Pilar Samaniego de Tiedra	La Secretaria  DÑA. ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ
	 FUNDACIÓN FUNDANEED C.I.F.: G-37506284 C/ Almansa, 9 - 37003 SALAMANCA ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ - Secretaria -	



MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2023





NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

DOMICILIO SOCIAL:	CALLE ALMANSA 9
LOCALIDAD:	SALAMANCA
PROVINCIA:	SALAMANCA
CÓDIGO POSTAL:	37003
N.I.F.:	G375284
Nº DE REGISTRO:	CL-37-00845
TELEFONO:	923135581
FAX:	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	info@fundaneed.es
PÁGINA WEB:	www.fundaneed.es

1.1 Actividades realizadas durante el ejercicio

Las actividades se desarrollan según el artículo 5 de sus estatutos dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, principalmente en la provincia de Salamanca. La fundación dispone de un centro, ubicado en el centro de asociaciones LUIS VIVES de Salamanca, calle Almansa 9, 37003, con diez grandes salas, con el fin de dar la mejor atención a los usuarios interesados en los diferentes programas y actividades terapéuticos.

TERAPIAS desarrollados en las salas de Pedagogía Terapéutica, Fisioterapia, Terapia ocupacional y Estimulación temprana, Diagnóstico psicológico y evaluación, de Logopedia, Rehabilitación Mio-funcional, Musicoterapia, de Refuerzo Educativo, cámara Gesell y terapias con TICs. Objetivos : solventar absentismo escolar, como reducir tasas de abandono escolar, manteniendo los programas de disminuir el estrés parental y aumentar la confianza en cada uno de los beneficiarios, como su bienestar psicosocial. Los beneficiarios son niños desde los 18 meses hasta los 18 años, en total 30 familias,, puesto que la pandemia ha supuesto una disminución sustancial de las familias beneficiarias. Personal con contrato de servicios son 5 y 4 voluntarios y 3 de prácticas de la UPSA. La financiación es mediante cuota de los usuarios, donativos de particulares y aportaciones de patronos. Nos hemos centrado asimismo

FIRMAS	Vº Bº de la Presidenta.	La Secretaria
		
	DÑA. Mª PILAR SAMANIEGO DE TIEDRA. CIF: G37506284 C/ Almansa 9, 37003 Salamanca Pta. Mª Pilar Samaniego de Tiedra	DÑA. ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ
		



MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2023



con las familias para dar apoyos y orientación, brindando asesoramiento personalizado.

Entre las principales actividades de la Fundación, mantuvimos unas jornadas de puertas abiertas para difusión de nuestros espacios y de nuestras actividades. Seguimos potenciado nuestra presencia en Internet, habiendo estrenado una nueva página web más dinámica y abierta, así como potenciar nuestra presencia en Instagram y en Twitter.

Desarrollo de PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES activas con campañas comprometidas, ganando seguidores cada día. En total sumamos más de 2500 seguidores.

Este ejercicio 2023, celebración del PRIMER CONGRESO NACIONAL PARA LA AYUDA A LA SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL, los días 16, 17 y 18 de febrero de 2023, con un Comité Científico a nivel nacional, y con relevantes ponentes del mundo sanitario.

Mantenimiento del Convenio de colaboración con la USAL, facultad de psicología, para prácticas de graduados y, asimismo de colaboración con la UPSA, facultad de psicología, para desarrollar prácticas.

Mantenimiento de los servicios de la fundación inscritos en SERVICIOS SOCIALES de la Subdelegación de la Junta de Castilla y León.

Hemos solicitado formalmente formar parte de Plena Inclusión, y de Autismo España.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 Imagen fiel:

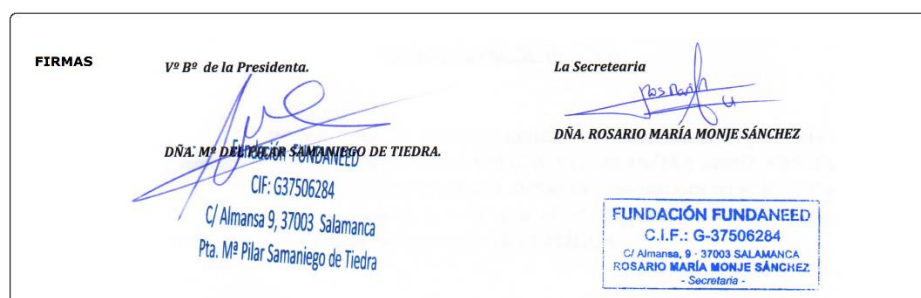
- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.
- No ha habido razones excepcionales que hayan hecho necesario no aplicar algún tipo de norma contable para ofrecer la imagen fiel.
- No ha habido razones para incluir información complementaria, ya que se considera que la prevista en las disposiciones legales es suficiente.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

- Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- No se considera que existan aspectos de esta naturaleza.



MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2023



2.4 Comparación de la información.

- A estos efectos, se incluyen en el Balance y en la Cuenta de Resultados los datos correspondientes al ejercicio anterior, sin que hayan efectuado cambios en los criterios contables, ni modificaciones en la estructura del Balance ni de la Cuenta de Resultados; tampoco ha sido necesario efectuar adaptaciones de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

- No existen esos elementos.

2.6 Cambios de criterios contables

- No se han efectuado cambios en los criterios contables.

2.7 Corrección de errores

- No se han efectuado.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Análisis de las principales partidas

Ha existido actividad propia tendente a sus fines fundacionales en la Fundación durante el ejercicio 2023, donde se progresa adecuadamente en la captación de fondos propios.

2. Información de la propuesta de aplicación contable del excedente

Ha existido excedente en el ejercicio 2023, por cuantía de 11.670,4 € €




3. Información de las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

No es de aplicación.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

- Para registrar todos y cada uno de los elementos que figuran en las cuentas anuales se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en el PGC para PYMESFL.

4.1 Inmovilizado intangible: CESIÓN GRATUITA DE INMUEBLE POR EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA CON VIDA UTIL DEFINIDA DE 30 AÑOS, en fecha 31/10/2016 por importe de 600.587,38 €

FIRMAS	Vº Bº de la Presidenta.	La Secretaría
		
	DÑA. Mª PILAR SAMANIEGO DE TIEDRA. CIF: G37506284 C/ Almansa 9, 37003 Salamanca Pta. Mª Pilar Samaniego de Tiedra	DÑA. ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ
		



MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2023



4.2

Para el reconocimiento de un inmovilizado intangible, debe cumplir el criterio de identificabilidad que requiere que al menos uno de los dos requisitos siguientes se cumpla:

1. Que sea separable de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
2. Que surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa.

Inicialmente se valora por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valorará por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Se analizará para cada inmovilizado intangible si su vida útil es definida o indefinida. Si la vida útil es definida se amortizará sistemáticamente en función de ésta. Si la vida útil es indefinida no se amortizará, aunque se revisará en cada ejercicio para determinar si ésta sigue siendo indefinida. En caso contrario, se cambiará su vida útil a definida.

En los inmovilizados que necesitan un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, se incluirá en el coste los gastos financieros relacionados con la financiación, que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción.

En FUNDANEED se ha registrado este inmovilizado intangible durante el ejercicio 2023 pero no hay fondo de comercio.

4.3 - Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por los descuentos o rebajas en el precio, e incluye todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

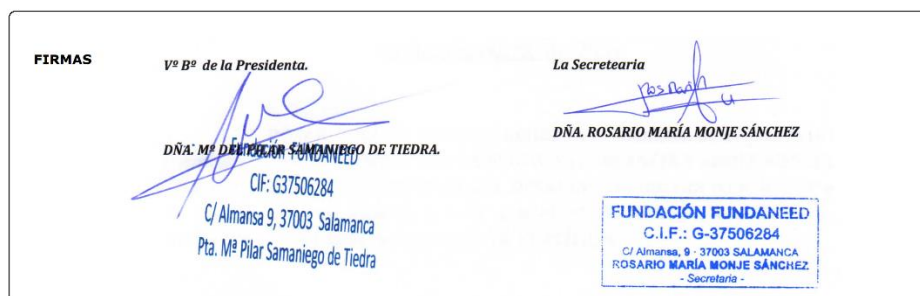
En los inmovilizados que necesitan un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, se incluirá en el coste los gastos financieros relacionados con la financiación, que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción.

La valoración posterior al reconocimiento inicial se realizará por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La empresa no ha registrado durante el ejercicio 2023 ningún inmovilizado material.

4.4 - Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias.



MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2023



4.5 - Permutas

No se ha ejecutado permuta alguna en el curso del ejercicio ni con el carácter de comercial ni no comercial.

Con respecto a las permutas comerciales se encuentran valoradas por el valor razonable del activo entregado. No se han realizado permutas no comerciales en el transcurso del ejercicio.

4.6 - Instrumentos financieros

- Activos financieros:

Se considerará activo financiero: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o que suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros se pueden clasificar según su valoración:

1. Activos financieros a coste amortizado.

Inicialmente se valorarán por el coste que será el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Con alguna excepción.

Posteriormente se valorará por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre de ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva del deterioro por acontecimientos posteriores a su reconocimiento inicial.

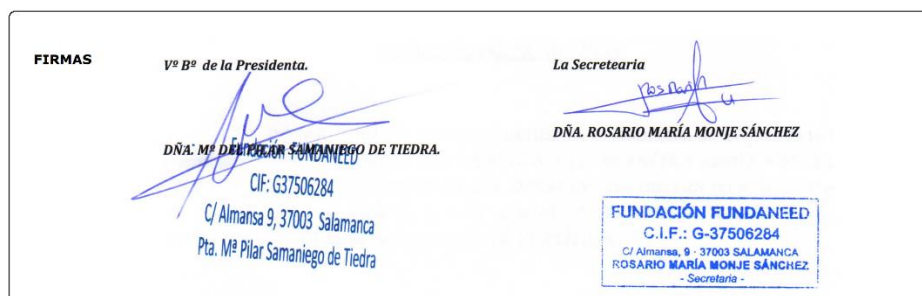
2. Activos financieros mantenidos para negociar.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo: valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieran para venderse en el corto plazo.
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Inicialmente se valorarán por el coste que será el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. En los instrumentos de patrimonio formarán parte de su valoración inicial el importe de los derechos referentes de suscripción y similares.

Posteriormente se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias



MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2023



del ejercicio.

3. Activos financieros a coste.

En esta categoría se clasificarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multi-grupo y asociadas. Inicialmente se valorarán por el coste, que será el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean

directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valorarán por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre de ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva del deterioro por acontecimientos posteriores a su reconocimiento inicial.

Se darán de baja los activos financieros cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero, se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

- Pasivos financieros:

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivos u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. En particular determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

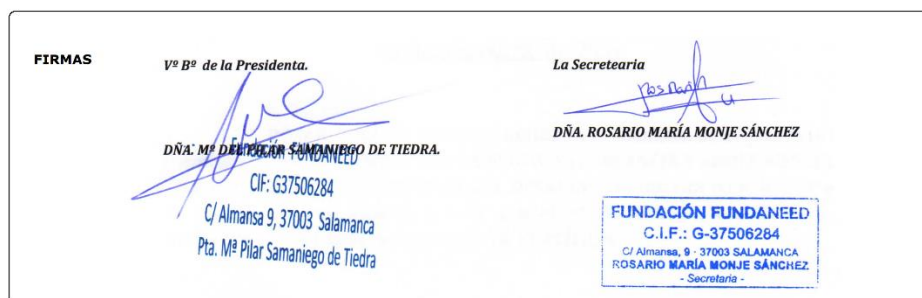
Los pasivos financieros se pueden clasificar según su valoración:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se pueden clasificar:

- Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente se valorarán por su coste que será el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos costes y las comisiones financieras que se carguen por deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.



MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2023



2. Pasivos financieros mantenidos para negociar:

Se considera mantenido para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

En ningún caso la empresa podrá reclasificar un pasivo financiero incluido inicialmente en esta categoría a la de pasivos financieros a coste amortizado, ni viceversa.

Se valorará inicial y posteriormente según los criterios señalados en los activos financieros mantenidos para negociar.

Se dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También se darán de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

- Inversiones en empresas del grupo, multi-grupo y asociadas:

Con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

La empresa no ha realizado inversiones en empresas del grupo, multi-grupo y asociadas durante el ejercicio 2021.

- Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa. La sociedad no posee instrumentos de patrimonio propio.

4.7 – Existencias

La empresa durante el ejercicio 2023 no posee existencias reseñables, puesto que son aportadas por los propios profesionales en el ejercicio de su profesión.

4.8 - Transacciones en moneda extranjera

Se encuentran valoradas por el tipo de cambio del día en que se realizó la operación. Durante el ejercicio 2022 no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

4.9 - Impuesto sobre beneficios

Se encuentra registrado por aplicación del tipo impositivo al resultado contable, aplicando previamente las correcciones obligatorias según las normas de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y deduciendo posteriormente las bonificaciones a las que tiene derecho la entidad. Se ha presentado modelo 200 de ejercicio 2023.



MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2023



4.10 - Ingresos y gastos

Se registran en el momento de su devengo por su valoración que es la que marca el mercado, coincidiendo en ese momento con el valor de mercado, con el razonable y con el aplicado.

4.11 - Provisiones y contingencias

Se registran por el valor razonable estimado de las obligaciones ciertas futuras indeterminables cuantitativamente en el momento de su inclusión en los estados contables.

4.12 - Gastos de personal

Se registran cuando se devengan por el precio pactado en contrato, en cuanto a las nóminas, y por el marcado por Ley, en el caso de Seguros Sociales. Existen gastos de personal laboral por un total de 136.234,86 euros.

4.13 - Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido; y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputarán al resultado en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financieros por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Donaciones a la actividad: 213.839,20 €

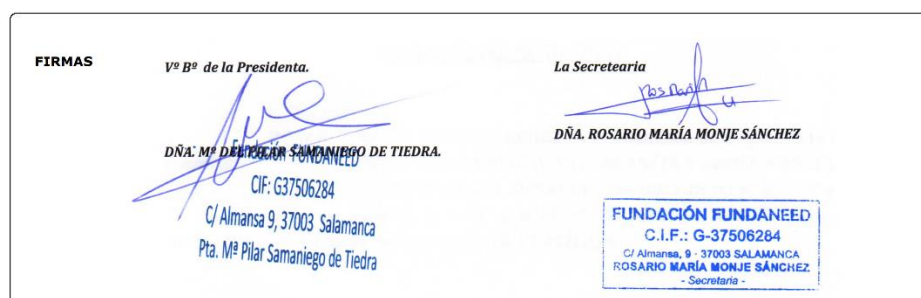
Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. Durante el ejercicio 2022 la empresa no ha recibido ninguna subvención; si bien mantiene la cesión de uso gratuita a la Fundación del antiguo colegio Luis Vives sito en la C/ Almansa nº 9 de Salamanca, tal y como se ha expuesto anteriormente.

4.14 - Combinaciones de negocios No existen.

4.15 - Negocios conjuntos. No existen.

4.16 - Transacciones entre partes vinculantes No existen.



MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2023



NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio

Existen movimientos en las partidas de inmovilizado material, inmovilizado intangible e inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2023.

Subcuenta 2070000 DERECHOS ACTIVOS CEDIDOS EN USO

(01/01/2023) 600.587,38€------(31/12/2023) 600.587,38 €

Existen apuntes referentes a amortizaciones, pero no a correcciones valorativas por deterioro.

2807000 AMORTIZACION ACUMULADA DE DERECHOS

Asiento	Fecha	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1	01/01/2023	ASIENTO DE APERTURA	0,00	143.404,86 €	-143.404,86 €
1115	31/12/2023	AMORTIZACION CESION LUIS VIVES	0,00	19.999,56 €	-140.137,20
1120	31/12/2023	ASIENTO DE CIERRE	163.404,42 €	0,00	0,00

Reajuste leve practicado en este ejercicio:

Asiento apertura: 143.404,86 €

Amortización del ejercicio: 19.999,56 €

Asiento cierre: 163.404,42 €

2. Arrendamientos financieros




No existen.

3. Información sobre corrección valorativa por deterioro de inmovilizado e inversiones inmobiliarias

No existe.

NOTA 6. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen movimientos en las partidas del Patrimonio Histórico.

FIRMAS	Vº Bº de la Presidenta.	La Secretaria
		
DÑA. Mª PILAR SAMANIEGO DE TIEDRA.	DÑA. ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ	
CIF: G37506284		
C/ Almansa 9, 37003 Salamanca		
Pta. Mª Pilar Samaniego de Tiedra		
		



MEMORIA ABREVIADA
EJERCICIO 2023





NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

	Inicio ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios de las actividades fundacionales	64.479,00	53.626,50		118.105,50
Patrocinadores				
Colaboradores				
Promociones				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios				
Clientes, empresas del grupo y asociadas				
Deudores varios	22.200,76	25.573,35		47.774,11
Personal	35.563,19	100.671,67		136.234,86
Activos por impuesto corriente				
Otros créditos con las Administraciones Públicas				
Fundadores por desembolsos exigidos	30.000,00			30.000,00
Sumas	30.000,00			30.000,00

NOTA 8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

	Inicio ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios				
Proveedores	26.884,43			26.884,43
Proveedores, entidades del grupo y asociadas				

<p>FIRMAS</p> <p>Vº Bº de la Presidenta.</p>  <p>DÑA. Mª DEL PILAR SAMANIEGO DE TIEDRA. CIF: G37506284 C/ Almansa 9, 37003 Salamanca Pta. Mª Pilar Samaniego de Tiedra</p>	<p>La Secretaria</p>  <p>DÑA. ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>FUNDACIÓN FUNDANEED C.I.F.: G-37506284 C/ Almansa, 9 - 37003 SALAMANCA ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ - Secretaria -</p> </div>
--	--



MEMORIA ABREVIADA
EJERCICIO 2023



Acreeedores varios				
--------------------	--	--	--	--

Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00			6.767.93
Pasivos por impuesto corriente				0,00
Deudas con las Administraciones Públicas				0,00
Sumas	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS


1. Activos financieros a largo plazo

a) Detalle de activos financieros a largo plazo al cierre del ejercicio

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos. Derivados. Otros	
Activos financieros mantenidos para negociar				0,00
Activos financieros a coste amortizado				0,00
Activos financieros a coste				0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

b) Variaciones de activos financieros a largo plazo producidas en el ejercicio

Clases Categorías	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos. Derivados. Otros	Total
Activos financieros mantenidos para negociar				0,00
Activos financieros a coste amortizado				0,00
Activos financieros a coste				0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

<p>FIRMAS</p> <p>Vº Bº de la Presidenta.</p>  <p>DÑA. Mª DEL PILAR SAMANIEGO DE TIEDRA. CIF: G37506284 C/ Almansa 9, 37003 Salamanca Pta. Mª Pilar Samaniego de Tiedra</p>	<p>La Secretaría</p>  <p>DÑA. ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>FUNDACIÓN FUNDANEED C.I.F.: G-37506284 C/ Almansa, 9 - 37003 SALAMANCA ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ - Secretaria -</p> </div>
--	---



MEMORIA ABREVIADA
EJERCICIO 2023



2. Activos financieros a corto plazo

a) Detalle de activos financieros a corto plazo al cierre del ejercicio

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos. Derivados. Otros	
Activos financieros mantenidos para negociar				0,00
Activos financieros a coste amortizado				0,00
Activos financieros a coste				0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

b) Variaciones de activos financiero a corto plazo producidas en el ejercicio

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos. Derivados. Otros	
Activos financieros a coste amortizado				0,00
Activos financieros mantenidos para negociar				0,00
Activos financieros a coste				0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

No han sido realizado traspasos ni reclasificaciones entre las diferentes categorías. Tampoco existen pérdidas por deterioro originadas por riesgos de créditos ni inversiones valoradas por su valor razonable.




Esta entidad no forma parte de ningún grupo ni multigrupo de empresas y tampoco participa ni se encuentra participada por entidad alguna para que puedan considerarse como empresas asociadas.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

1. Pasivos financieros a largo plazo

Ejer.2023

Ejer. 2022

FIRMAS	Vº Bº de la Presidenta.	La Secretaria
	 DÑA. Mª PILAR SAMANIEGO DE TIEDRA. CIF: G37506284 C/ Almansa 9, 37003 Salamanca Pta. Mª Pilar Samaniego de Tiedra	 DÑA. ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ 



MEMORIA ABREVIADA
EJERCICIO 2023



1720	Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	27.000,00	27.000,00
------	---	-----------	-----------

Préstamo concedido por Pilar Samaniego de Tiedra en el ejerc. 2016, para afrontar el pago de reforma del local cedido por el Ayto. de Salamanca, factura 72/2015 ADRA PROYECT MANAGEMETN S.L., CIF B864429693, empresa que contrató la fundación para hacer la rehabilitación de las dos plantas cedidas, en total 10 grandes salas y zonas comunes, más cuatro baños adaptados.

a) Detalle de pasivos financieros a largo plazo al cierre del ejercicio

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones otros valores negociables	Derivados. Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado			27.000,00	0,00
Activos financieros mantenidos para negociar				0,00
TOTAL	0,00	0,00	27.000,00	0,00

b) Variaciones de pasivos financieros a largo plazo producidas en el ejercicio


Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones otros valores negociables	Derivados. Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado				0,00
Activos financieros mantenidos para negociar				0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

2.

3. Pasivos financieros a corto plazo

a) Detalle de pasivos financieros a corto plazo al cierre del ejercicio

Instrumentos financieros a corto plazo	
--	--

<p>FIRMAS</p> <p>Vº Bº de la Presidenta.</p>  <p>DÑA. Mª PILAR SAMANIEGO DE TIEDRA. CIF: G37506284 C/ Almansa 9, 37003 Salamanca Pta. Mª Pilar Samaniego de Tiedra</p>	<p>La Secretaria</p>  <p>DÑA. ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>FUNDACIÓN FUNDANEED C.I.F.: G-37506284 C/ Almansa, 9 - 37003 SALAMANCA ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ - Secretaria -</p> </div>
--	---



MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2023



Clases Categorías	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones otros valores negociables	Derivados. Otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado				0,00
Activos financieros mantenidos para negociar				0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

b) Variaciones de pasivos financieros a corto plazo producidas en el ejercicio

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones otros valores negociables	Derivados. Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado				0,00
Activos financieros mantenidos para negociar				0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

No han sido realizados traspasos ni reclasificaciones entre las diferentes categorías.



NOTA 11. FONDOS PROPIOS

No existen aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio, no existiendo desembolsos pendientes.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

1. Entidad acogida al régimen fiscal específico para las fundaciones.

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las

<p>FIRMAS</p> <p>Vº Bº de la Presidenta.</p>  <p>DÑA. M^º PILAR SAMANIEGO DE TIEDRA.</p> <p>CIF: G37506284</p> <p>C/ Almansa 9, 37003 Salamanca</p> <p>Pta. M^º Pilar Samaniego de Tiedra</p>	<p>La Secretaria</p>  <p>DÑA. ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <p style="text-align: center;">FUNDACIÓN FUNDANEED</p> <p style="text-align: center;">C.I.F.: G-37506284</p> <p style="text-align: center;">C/ Almansa, 9 - 37003 SALAMANCA</p> <p style="text-align: center;">ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ</p> <p style="text-align: center;">- Secretaria -</p> </div>
---	--



MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2023



entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

2. Impuesto de sociedades

Todas las rentas obtenidas por la fundación se originan del cumplimiento de sus fines fundacionales, por ende, están exentas del impuesto sobre sociedades.

No han sido registradas diferencias temporarias, ni imponibles ni deducibles, en el balance del ejercicio.

No ha sido aplicado incentivo fiscal alguno en el ejercicio.

No existe provisión alguna derivada del impuesto sobre beneficios ni ningún tipo de contingencia fiscal sobre acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que afecte a activos o pasivos fiscales.

No obstante, lo anterior, no ha sido realizada inspección alguna de tributos sobre ninguno de los ejercicios no prescritos por lo que cualquiera de los últimos cuatro ejercicios se encuentra sujeto a posibles inspecciones de los tributos por parte de la AEAT.

Tampoco existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.




3. Otros tributos

No existe circunstancia alguna de carácter significativo en relación con otros tributos. No obstante, lo anterior, no ha sido realizada inspección alguna de tributos sobre ninguno de los ejercicios no prescritos por lo que cualquiera de los últimos cuatro ejercicios se encuentra sujeto a posibles inspecciones de los tributos por parte de la AEAT.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

Existen movimientos de ingresos en el ejercicio 2023.

	2023	2022
Cuotas de usuarios	118.105,50 €	64.479,00 €
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	213.839,20 €	63.259,56 €
TOTAL	331.944,70 €	127.738,56 €

FIRMAS	Vº Bº de la Presidenta.	La Secretaría
		
DÑA. Mª PILAR SAMANIEGO DE TIEDRA.	DÑA. ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ	
CIF: G37506284		
C/ Almansa 9, 37003 Salamanca		
Pta. Mª Pilar Samaniego de Tiedra		
		



MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2023



Desglose de la partida 9, "Otros gastos de la actividad".



	2023	2022
Servicios de profesionales independientes	-83.906,16	-47.970,67 €
Amortización del inmovilizado intangible	- 19.999,56 €	- 19.999,56 €
TOTAL	103.905,72 €	-67.970,23 €

Los profesionales independientes son trabajadores autónomos que prestan servicios profesionales en las distintas terapias que se practican en la fundación: MUSICOTERAPEUTA, LOGOPEDA, PSICOLOGA, PSICOLOGA FAMILIAR, TERAPIETA OCUPACIONAL, PEDAGOGA, INGENIERO INFORMÁTICO, COMUNICADORA, MONITORA DE TIEMPO LIBRE.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio se han recibido las siguientes donaciones oficiales:

CANTIDAD	DONANTES
25.000,00 €	ANMARLO S. L.
20.000,00 €	LEGAL MOMENTUM
10.000,00 €	AGRO TRACCIÓN VEHICULOS S.A.
2.000,00 €	BERKELEY MINERA ESPAÑA S. L.
1.000,00 €	TEQUIAL S. L.
3.000,00 €	CAIXABANK, S.A.
10.000,00 €	D. ALBERTO LAGO GONZÁLEZ
10.000,00 €	SANCHEZ Y LAGO S.L
6.000,00 €	BANCO SANTANDER, S.A.
30.000,00 €	ABC DOMABRA
467,00 €	ROBERTO DONADO ALONSO
250,00 €	CASLE S.A
75,00 €	ANPE
100,00 €	Sindicato Independiente de Enseñanza
25.000,00 €	JOSE FRANCISCO DE ANDRÉS MARTÍNEZ
170,00 €	JOSEFA GUTIÉRREZ CASAS
500,00 €	LABORAL KUTXA

<p>FIRMAS</p> <p style="text-align: center;">Vº Bº de la Presidenta.</p> <div style="text-align: center;">  DÑA. Mª DEL PILAR SAMANIEGO DE TIEDRA. <small>CIF: G37506284</small> <small>C/ Almansa 9, 37003 Salamanca</small> <small>Pta. Mª Pilar Samaniego de Tiedra</small> </div>	<p style="text-align: center;">La Secretaria</p> <div style="text-align: center;">  DÑA. ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ </div> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> FUNDACIÓN FUNDANEED <small>C.I.F.: G-37506284</small> <small>C/ Almansa, 9 - 37003 SALAMANCA</small> <small>ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ</small> <small>- Secretaria -</small> </div>
--	--



MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2023



NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS ALCUMPLIMIENTO DE LOS FINES

1) Actividades realizadas.

Notas comunes a todas las actividades

La fundación en tanto declarada de utilidad pública no está obligada a la aprobación de un documento previsional de su actividad, por lo que se modifica el formato de memoria establecido por el R.D. 1491/2011 y, se eliminan los cuadros de información previsional.

Los recursos humanos se calculan como equivalente de la jornada completa anual.

Para todas las actividades, se considera Salamanca, como el lugar de desarrollo de las mismas, dado que es ahí donde se encuentra la sede de la fundación y, por ende, su personal, sin embargo, hay alguna actividad cuyo acceso puede ser desde fuera de Salamanca, por medios telemáticos, como es el método GLIFING para ayuda a la lecto-escritura y comprensión lectora.

En cualquier caso, las actividades desarrolladas, por tener como beneficiarios a menores y jóvenes y sus familias, el 90% son de Salamanca capital y de su provincia, siendo minoritariamente de otras provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación:




Denominación de actividades	Diagnóstico y evaluación psicológica y terapias socio-sanitarias
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio-Sanitaria
Lugar de desarrollo de la actividad	Salamanca, Comunidad Autónoma.

B) Descripción detallada de la actividad realizada.

La fundación realiza diferentes terapias y actuaciones, teniendo 10 grandes salas para ello, como son: Pedagogía Terapéutica, Fisioterapia, Terapia ocupacional y Estimulación temprana, Diagnóstico psicológico y evaluación, de Logopedia, Rehabilitación Mio-funcional, Musicoterapia, de Refuerzo Educativo, cámara Gesell y terapias con TICs

C) Recursos humanos empleados en la actividad: 8 profesionales autónomos contratados y 4 de voluntariado, y 3 de prácticas de la USAL y 3 trabajadores por cuenta ajena.

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad: 55 familias

FIRMAS	Vº Bº de la Presidenta.	La Secretaría
		
DÑA. Mª PILAR SAMANIEGO DE TIEDRA.	DÑA. ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ	
CIF: G37506284		
C/ Almansa 9, 37003 Salamanca		
Pta. Mª Pilar Samaniego de Tiedra		
		



MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2023



- E) Coste y financiación de las actividades: 113.476,75 €
- F) Objetivos e indicadores de la actividad:

ACTIVIDAD 2

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Informes a los progenitores y atención a las familias
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanitaria y socio-terapéutica
Lugar de desarrollo de la actividad	Salamanca, Comunidad Autónoma.

- B) Descripción detallada de la actividad realizada
- C) Recursos humanos empleados en la actividad: 8 profesionales autónomos contratados y 4 de voluntariado.
- D) Beneficiarios o usuarios de la actividad
- E) Coste y financiación de la actividad.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Reuniones con tutores y/o profesores de los centros educativos
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Salamanca, Comunidad Autónoma.

- B) Descripción detallada de la actividad realizada: Su propio nombre lo indica.
- C) Recursos humanos empleados en la actividad: Los mismos profesionales contratados.
- D) Beneficiarios o usuarios de la actividad
- E) Coste y financiación de la actividad.

ACTIVIDAD 4

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Voluntariado y estudiantes de práctica
------------------------------	--

<p>FIRMAS</p> <p>Vº Bº de la Presidenta.</p>  <p>DÑA. Mª PILAR SAMANIEGO DE TIEDRA.</p> <p>CIF: G37506284</p> <p>C/ Almansa 9, 37003 Salamanca</p> <p>Pta. Mª Pilar Samaniego de Tiedra</p>	<p>La Secretaria</p>  <p>DÑA. ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <p style="text-align: center;">FUNDACIÓN FUNDANEED</p> <p style="text-align: center;">C.I.F.: G-37506284</p> <p style="text-align: center;">C/ Almansa, 9 - 37003 SALAMANCA</p> <p style="text-align: center;">ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ</p> <p style="text-align: center;">- Secretaria -</p> </div>
---	--



MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2023



Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio-Sanitaria
Lugar de desarrollo de la actividad	Salamanca, Comunidad Autónoma.

- B) Descripción detallada de la actividad realizada:
- C) Recursos humanos empleados en la actividad:
- D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:
- E) Coste y financiación de la actividad: Ninguno

2) Ingresos totales de la entidad.

331.944,70 €

3) Gastos totales de la entidad.

318.977,51 €

4) Grado del cumplimiento de destino de rentas e ingresos (Artículo 25 de la Ley de Fundaciones de Castilla y León).

100%

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros del patronato no perciben sueldos, dietas ni otras remuneraciones comotales. Tampoco se pagan primas de seguros de vida ni se han concedido indemnizaciones por cese así como tampoco se les han concedido créditos.




Las personas que forman parte del órgano de administración no han recibido sueldos, dietas ni otras remuneraciones por este concepto. Tampoco se han contraído obligaciones en materia de pensiones, ni se han pagado primas de seguros de vida, ni se han producido indemnizaciones por cese, así como tampoco se les han concedido créditos.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

1. Existen cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Nuevos miembros del patronato honorífico:

- D. ENRIQUE CABERO MORÁN, PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN
- D. JOSÉ OTERO LAFUERZA, DIRECTOR EUROPEO en la multinacional INETUM

FIRMAS	Vº Bº de la Presidenta.  DÑA. Mª PILAR SAMANIEGO DE TIEDRA. CIF: G37506284 C/ Almansa 9, 37003 Salamanca Pta. Mª Pilar Samaniego de Tiedra	La Secretaría  DÑA. ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ
	 FUNDACIÓN FUNDANEED C.I.F.: G-37506284 C/ Almansa, 9 - 37003 SALAMANCA ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ - Secretaría -	



MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2023



- DÑA. MARÍA JOSÉ GARCÍA ROMO, PRESIDENTA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SALAMANCA.

2. No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado ni solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.
3. Ampliación de contratación laboral: Existe OCHO persona empleada laboralmente con contrato de trabajo indefinido y temporal, en el curso del ejercicio, por tanto hemos contratado laboralmente más, y resto de servicios profesionales son trabajadores autónomos, son tres profesionales.
4. No existe acuerdo alguno que no figure en el balance ni en otra nota de la memoria que tenga un impacto financiero y que sea lo suficientemente significativo para que modifique la posición financiera de la fundación ofrecida en la presente memoria.

NOTA 18. INVENTARIO



Existen movimientos mediante la adquisición de parte del inmueble del centro Luis Vives por título de cesión gratuita con fecha de 31 de octubre de 2016 por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca:

- Planta tercera, con una superficie útil de 272,46 m² y consta de 5 salas y 2 aseos adaptados.
- Planta cuarta, con una superficie útil de 271,93 m² y consta de 5 salas y 2 aseos adaptados.

La cesión de uso gratuita de los mencionados espacios irá dirigido a aunar la atención de carácter multidisciplinar en los ámbitos sanitario, educativo y socio-familiar y a facilitar la valoración y la atención a la población infanto-juvenil tan sensible a padecer un trastorno neurobiológico de carácter permanente o crónico (incluido por la OMS dentro de la definición de incapacidad). Teniendo en cuenta que la carencia de atención de estas patologías eleva claramente el riesgo psicosocial a corto plazo, (fracaso escolar, absentismo, trastornos del aprendizaje, de conducta, tics, ansiedad, depresión infantil) y a largo plazo, (absentismo laboral, accidentes laborales, dependencia de sustancias tóxicas, violencia de género y accidentes de tráfico), los fines fundacionales redundan claramente en la prevención de las citadas patologías y en el tratamiento de la población afectada por las mismas. A la vista de la Fundación, en cuyos fines concurren y repercuten favorablemente en los intereses públicos y sociales promovidos por el Ayuntamiento de Salamanca.

Las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido formuladas por la Junta Directiva de la fundación, el 30 de junio de 2024.

En Salamanca, a 30 de junio de 2024.

FIRMAS	Vº Bº de la Presidenta.	La Secretaria
		
DÑA. Mª PILAR SAMANIEGO DE TIEDRA.	DÑA. ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ	
CIF: G37506284		
C/ Almansa 9, 37003 Salamanca		
Pta. Mª Pilar Samaniego de Tiedra		
		FUNDACIÓN FUNDANEED C.I.F.: G-37506284 C/ Almansa, 9 - 37003 SALAMANCA ROSARIO MARÍA MONJE SÁNCHEZ - Secretaria -



